



## Dossiers de la OHI N.ºs S1/3023 y CBSC-1

**CARTA CIRCULAR N.º 49/2019  
02 de octubre del 2019**

### **PROGRAMA DEL MÁSTER EN CIENCIAS DE HIDROGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL SUR DE MISISIPÍ (EE. UU.) PATROCINADO POR LA REPÚBLICA DE COREA**

#### **CONVOCATORIA DE CANDIDATURAS (8.º Curso, agosto del 2020 - agosto del 2021)**

#### Referencias:

- A. CC de la OHI N.º 17/2019 del 20 de marzo - *Programa del Máster en Ciencias de Hidrografía de la Universidad del Sur de Misisipí (EE.UU.), patrocinado por la República de Corea. 7.º Curso (12 de agosto de 2019 - 03 de agosto de 2020) - Selección de candidatos;*
- B. CC de la OHI N.º 20/2019 del 28 de marzo - *Sistema de Formularios en línea de la OHI para las respuestas a las Cartas Circulares y la contribución a las Publicaciones de la OHI (P-5 y C-55).*

Estimado(a) Director(a),

1. Después de la selección anunciada en la Carta Circular de la Referencia A, dos estudiantes se inscribieron con éxito en el Programa del Máster en Ciencias de la Hidrografía homologado en la Categoría "A" por la FIG/la OHI/la ACI efectuado en la Universidad del Sur de Misisipí (USM), EE.UU., y financiado por la República de Corea (ROK). La Secretaría de la OHI se complace ahora en solicitar nombramientos para el 8º Programa financiado por la República de Corea en la USM (Programa 2020-2021).
2. La República de Corea ha proporcionado fondos a través del Programa de Creación de Capacidades de la OHI, que pueden estar disponibles para que hasta tres estudiantes asistan al próximo curso, que tendrá lugar en la USM, de agosto del 2020 a agosto del 2021. Las fechas exactas de inicio y finalización se anunciarán más adelante. En el Anexo A se proporcionan detalles adicionales del curso. El apoyo financiero cubrirá casi todos los gastos de los estudiantes y, en particular, los gastos de inscripción a los cursos, los viajes a y desde los respectivos países, el alojamiento, el seguro médico, los libros y un subsidio del costo de la vida moderado.
3. Se invita a los Estados Miembros a considerar el nombramiento de UN candidato adecuado, que se beneficiará de esta formación y, por lo tanto, ayudará al país que lo haya designado a desarrollar sus capacidades hidrográficas.
4. Es esencial que los candidatos estén empleados por un Servicio Hidrográfico nacional, una autoridad marítima o una agencia nacional asociada del país que proponga su candidatura. Esta última debe incluir una declaración (Anexo B), que deberá someterse con los documentos enumerados en el párrafo 7, que especifique que el candidato está, o estará, implicado en el suministro de servicios hidrográficos y que, una vez que haya completado la formación con éxito, el candidato seguirá trabajando en este campo.
5. La autoridad que presente un candidato deberá seleccionarlo cuidadosamente y asegurarse de que se reúnen las condiciones para que el candidato utilice y transmita los conocimientos adquiridos gracias al programa de forma estructurada, en beneficio de su organización matriz. Esto permitirá que el individuo y la organización que lo patrocine obtengan el máximo beneficio.

6. **Los candidatos propuestos DEBEN satisfacer los siguientes criterios:**

- a. Poseer un diploma universitario (equivalente a un Título de Licenciatura de EE.UU.) en un campo relacionado con la hidrografía (hidrografía, cartografía, ciencias del océano, ingeniería, etc.) y proporcionar los resultados obtenidos en las pruebas GRE (*Graduate Record Examinations*);
- b. Aportar pruebas de un buen nivel de Inglés, escrito y hablado, con un buen conocimiento del Inglés técnico vía los resultados obtenidos en las pruebas del TOEFL (*Test of English as a Foreign Language*) o del IELTS (*International English Language Testing System*);
- c. Tener un alto nivel en matemáticas, física e informática y reunir los requisitos mínimos de las Normas de Competencia para Hidrógrafos de Categoría "A" (Publicación S-5A de la OHI), referentes a los siguientes temas básicos:
  - B1 Matemáticas, Estadística, Teoría de las Observaciones;
  - Tecnología de la Información y de la Comunicación; y
  - B3 Física.

*Matlab* es un instrumento clave para el programa y la USM se esforzará en entregar un curso introductorio en cuanto los estudiantes lleguen al Campus. Sin embargo, se anima a los estudiantes a adquirir competencias en *Matlab* antes del comienzo del programa.

- d. Responder a los requisitos de sumisión a la USM enumerados en el párrafo 10 que sigue a continuación.

7. Las candidaturas deberán ser preparadas en conformidad con el Procedimiento 7 de Creación de Capacidades. Este procedimiento está disponible en el sitio web de la OHI en: [www.iho.int](http://www.iho.int) → *Capacity Building* → *CB Procedures*. Además de seguir el Procedimiento 7 de CB, los candidatos deberán proporcionar también a la Secretaría de la OHI:

- a. su diploma de graduación (una copia);
- b. un «*Curriculum Vitae*» (incluyendo una foto) y los documentos conexos (una copia);
- c. los resultados obtenidos en las pruebas GRE (los resultados de las pruebas GRE verbales y cuantitativas deberán sumar hasta 297 puntos, pero éste no es un mínimo absoluto si otros factores de admisión obtienen una puntuación alta. La USM no tiene un mínimo oficial);
- d. el resultado de las pruebas TOEFL (la puntuación combinada del TOEFL deberá ser de 80 o superior). Si se elige el IELTS, la USM requiere una puntuación mínima de 6,5;
- e. una carta personal que mencione sus objetivos e intereses;
- f. tres cartas de recomendación;
- g. una declaración de la autoridad que lo haya designado, definida en el párrafo 4.

8. Se proporciona en el Anexo C el calendario para la selección y los trámites de los candidatos para el Programa 2020-2021. Los candidatos y las autoridades que los hayan nombrado deberán observar cuidadosamente el apretado calendario y la necesidad de cumplir los diversos plazos.

9. Deberán someterse las candidaturas **antes del 17 de febrero del 2020**, utilizando el Sistema de Formularios en línea de la OHI (Referencia B) del Anexo D. Alternativamente, las sumisiones pueden enviarse por e-mail ([cl-ic@iho.int](mailto:cl-ic@iho.int) con copia a [adcc@iho.int](mailto:adcc@iho.int), [cba@iho.int](mailto:cba@iho.int), [pok@iho.int](mailto:pok@iho.int) e [infokhoa@korea.kr](mailto:infokhoa@korea.kr)) o por fax (+ 377 93 10 81 40), utilizando el Anexo D.

10. Un jurado de selección, que comprende a representantes de la Secretaría de la OHI y a representantes de la Agencia Hidrográfica y Oceanográfica de Corea (KHOA), en estrecha colaboración con el Coordinador del Programa de la USM, seleccionará a los estudiantes y a los estudiantes de reserva para el Programa del 2020-2021. Los candidatos seleccionados y los candidatos de reserva serán informados acerca de su selección antes del 9 de marzo del 2020. Se informará también poco tiempo después a los Estados Miembros sobre los resultados del proceso de selección.

11. Se solicitará entonces a los candidatos seleccionados (los candidatos de la OHI) que sometan la siguiente documentación a la USM en un plazo de 14 días y antes del 27 de marzo del 2020:

- a. una sumisión en línea completada en:  
<https://www.usm.edu/graduate-admissions/index.php>;
- b. unos gastos de inscripción no reembolsables (aproximadamente 60 Dólares USA);
- c. los certificados oficiales de los documentos;
- d. el resultado de las pruebas GRE;
- e. el resultado del TOEFL (o del IELTS);
- f. una carta personal mencionando sus objetivos e intereses;
- g. la información de contacto de 3 personas que proporcionen recomendaciones, procedentes del sector académico o profesional y
- h. un «*Curriculum Vitae*».

Todo candidato de la OHI que no haya sido posteriormente aceptado por la USM será sustituido por uno de los candidatos de reserva, de ser posible. Se anima a los posibles candidatos a pedir consejo a los Coordinadores CB en su Comisión Hidrográfica Regional respectiva.

12. Para cumplir el apretado calendario entre la selección de estudiantes y la sumisión de su documentación a la USM, los candidatos pueden desear proporcionar la documentación de admisión requerida a la USM con antelación a cualquier decisión del jurado de selección. Sin embargo, deberá tenerse en cuenta que, incluso si un candidato es aceptado para su admisión por la USM antes de su selección por el jurado, la carta de invitación I-20 requerida para obtener un visado y la consiguiente ayuda financiera serán proporcionados únicamente a aquellos candidatos que hayan sido seleccionados finalmente por el jurado de selección.

13. Los candidatos y las autoridades que los hayan designado deberán considerar también cuidadosamente los siguientes y muy importantes aspectos del proceso:

- a. Los resultados de las pruebas GRE (<http://www.ets.org/gre>) son obligatorios para todos los candidatos;
- b. Los resultados de las pruebas de Inglés TOEFL (<http://www.ets.org/toefl>) son obligatorios para todos los candidatos pero no serán obligatorios para candidatos de países de lengua inglesa o para aquellos que hayan obtenido una licenciatura de una universidad de habla inglesa acreditada. Los candidatos podrán pasar el examen de Inglés IELTS (<http://www.ielts.org>) cuando no se pueda pasar el TOEFL en su región. Los resultados oficiales de las pruebas arriba indicadas deben recibirse de la agencia examinadora (el código de la USM es el 1479);
- c. Un número de candidatos a los cursos anteriores no superaron los exámenes GRE y TOEFL, otros ni siquiera lograron conseguir una cita para hacer las pruebas a tiempo de someter sus documentos;
- d. La ayuda financiera estará disponible para el estudiante seleccionado solamente; no se financiarán los gastos de los miembros de su familia o de familiares dependientes;
- e. Los gastos de las pruebas, los visados y otros gastos administrativos deben ser pagados por el estudiante o por la autoridad patrocinadora nacional del estudiante. Estos gastos no están cubiertos por el Fondo CB;
- f. El jurado de selección no aceptará las sumisiones incompletas.

14. **La Secretaría de la OHI desea reiterar su agradecimiento a la República de Corea por su generoso apoyo al rol y los objetivos de la OHI.**

En nombre del Secretario General  
Atentamente,



Mustafa IPTES  
Director

Anexos:

- A. Resumen del Programa de Hidrografía de Categoría “A” de la USM (*en Inglés únicamente*);
- B. Declaración del Director del Servicio Hidrográfico Nacional o la Autoridad Nacional Adecuada (*en Inglés únicamente*);
- C. Calendario para la selección de candidatos al Programa de Categoría “A” de la USM del 2020-2021 (*en Inglés únicamente*);
- D. Formulario de candidatura (Sistema de Formularios en línea de la OHI:  
[https://iho.formstack.com/forms/web\\_form\\_cl49\\_2019](https://iho.formstack.com/forms/web_form_cl49_2019) )

**SUMMARY OF THE USM CATEGORY "A" PROGRAMME IN HYDROGRAPHIC SCIENCE****August 2020 – August 2021****Courses**

This is an accelerated one-year track, which includes two periods of classroom lectures and practical exercises and one period of application, combining for about 50 continuous weeks of study.

**Master's Degree Curriculum**

<b>One Year Degree Programme</b>	
Fall Semester	
HYD 600	Classical Geodesy
HYD 607	Oceanography for Hydrographers
HYD 608	Practical Hydrographic Science
HYD 609	Nautical Science
HYD 620	Math Concepts for Hydrographers
MAR 668	Applied Ocean Acoustics
Spring Semester	
HYD 601	Hydrographic Data Management
HYD 604	Kinematic Positioning
HYD 605	Applied Bathymetry
HYD 611	Remote Sensing for Hydrographers
HYD 612	Water Levels
Summer Semester	
HYD 603	Law & Policy for Hydrographic Science
HYD 606	Nautical Cartography and GIS
HYD 610	Hydrographic Science Field Project

**More information about the programme is available at:**

<https://www.usm.edu/graduate-programs/hydrographic-science.php#Hydrographic%20Science%20MS>

[http://catalog.usm.edu/preview\\_program.php?catoid=23&pooid=10490](http://catalog.usm.edu/preview_program.php?catoid=23&pooid=10490)

**STATEMENT OF THE NATIONAL HYDROGRAPHER  
or  
APPROPRIATE NATIONAL AUTHORITY**

The **Hydrographer** (or \_\_\_\_\_) of \_\_\_\_\_ requests the IHO to consider this Application and confirms that Mrs/Mr \_\_\_\_\_ is fully aware of the following conditions which apply to this application:

1. The candidate (if selected) once the training has been successfully completed, he/she will continue to work in the field of the training received.
2. The IHO Capacity Building Fund will support the items so agreed and indicated in the relevant Circular Letter or Invitation Letter.
3. Insurances, visa and any other expenses are not covered by the IHO Capacity Building Fund. They are the responsibility of the institution submitting the application.
4. Should a selected candidate not be able to participate in the course for any reason he/she will be replaced by a candidate from the waiting list and **NOT** by an applicant from the same country.
5. Passport and Visa are the responsibility of the applicant or the applicant's administration.
6. Where the IHO Secretariat is informed less than one month before the start of the course that a selected candidate is unable to participate in the course, his/her sponsoring institution will be required to refund the IHO Capacity Building Fund any expenses already incurred by the IHO.

Date:	National Authority (Position):
Signature:	

**TIMETABLE FOR THE SELECTION OF CANDIDATES FOR THE  
2020 – 2021 USM-CAT "A" PROGRAMME**

<b>Deadline</b>	<b>Action</b>	<b>Responsible</b>	<b>Observation/Status</b>
10/02/2020	Complete required documentation for application including GRE and TOEFL (or IELTS) tests	Candidates	
17/02/2020	Submit candidate application to the IHO Secretariat	Nominating Authority	
03/03/2020	Selection Board meeting	IHO Secretariat, ROK	
09/03/2020	Issue notification letter to the selected candidates and request for the affidavit	IHO Secretariat	
13/03/2020	Send signed affidavit to the IHO Secretariat (digital copy via e-mail)	Selected Candidates	
18/03/2020	Issue letter of financial support for the Selected Candidates	IHO Secretariat	
20/03/2020	Issue Circular Letter for selection results	IHO Secretariat	
27/03/2020	Finish online application to the USM	Selected Candidates	
06/04/2020	Issue invitation letter (I-20) for F-1 visa to Accepted Students	USM	
27/04/2020	Send copy of visa and passport to the IHO Secretariat	Accepted Students	
11/05/2020	Provide air tickets to the Accepted Students	IHO Secretariat	
01/07/2020	Transfer the funds to the USM account	IHO Secretariat	
27/07/2020	Provide the Accepted Students with start-up cash for settling in	IHO Secretariat	
10/08/2020	Report to the USM Campus in the USA	Accepted Students	Date may change

**CANDIDATE APPLICATION FORM**  
 (IHO Online Form System [https://iho.formstack.com/forms/web\\_form\\_cl49\\_2019](https://iho.formstack.com/forms/web_form_cl49_2019))

<b>1. Project: 2020 CBWP (Activity P-01)</b>	
Type of project:	Course
Name of the project:	IHO-ROK Cat "A" Hydrographic Programme
Venue:	USA - Mississippi
Period:	August 2020 - August 2021
<b>2. Personal information (filled by applicant)</b>	
Title:	
Family name:	
First name:	
Nationality:	
Date of birth:	
Place of birth:	
<b>3. Address direction (filled by applicant)</b>	
Address:	
Telephone:	
Fax:	
e-mail	
<b>4. Present position and description of duties (filled by applicant)</b>	
<b>5. Experience in Hydrography and Cartography (filled by applicant)</b>	



**6. Candidate's future plans for application of the training/participation (filled by applicant)**

**7. Date and signature of the applicant**